



**IDPAC**



**CBN- 1038 INFORME DE GESTION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL  
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC  
VIGENCIA 2021**

Para el cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 y el ejercicio de la Actividad Auditora Interna en el IDPAC, la Oficina de Control Interno presentó el día 27 de enero de 2021 ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI del IDPAC, la propuesta del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI para la Vigencia 2021, el cual fue aprobado por el citado Comité, y posteriormente publicado en la Página Web del Instituto.

En este Plan se estableció la ejecución de nueve (9) auditorías internas de Gestión (a igual número de procesos documentados en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto), se programó la presentación de los diferentes informes legales y los seguimientos a realizar durante la vigencia 2021.

El PAAI presentó una modificación, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en sesión llevada a cabo el día 23 de septiembre de 2021, los cambios realizados fueron:

- ✓ Retiro de una (1) auditoría interna de gestión
- ✓ Inclusión de cinco (5) actividades de seguimiento
- ✓ Retiro de dos (2) actividades de seguimiento
- ✓ Modificación responsables y fechas de ejecución actividades

El “Avance porcentual del Plan Anual de Auditoría Interna”, de la vigencia 2021 fue del 100%, como se detalla a continuación:

Total de Actividades programadas en el PAAI del IDPAC vigencia 2021:	100
Total Actividades programadas y finalizadas a 31 de diciembre de 2021:	100
<b>Cumplimiento PAAI 2021:</b>	<b>100%</b>

**NOTA 1:** En el cálculo no se incluyen las actividades que aunque no se programaron, se desarrollaban de acuerdo a la “demanda” presentada, las cuales se ejecutaron en un 100%.

A continuación, se relacionan las actividades programadas y ejecutadas por la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017:



**IDPAC**



## 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para la llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno del IDPAC, durante la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno llevó a cabo las siguientes actividades:

### 1.1. Auditorías Internas de Gestión

- ✓ Procesos Estratégicos
  - Comunicación Estratégica
  - Atención a la Ciudadanía
- ✓ Procesos Misionales
  - Promoción de la Participación Ciudadana Comunitaria Incidente
  - Inspección Vigilancia y Control de las Organizaciones Comunales
- ✓ Procesos de Apoyo
  - Gestión Financiera
  - Gestión Contractual
  - Gestión de Recursos físicos
  - Gestión Tecnologías de la Información

Los informes finales de auditorías fueron entregados a cada uno de los responsables de los procesos, con el fin de identificar las acciones de mejora a las observaciones y oportunidades de mejora documentadas, de igual forma estos Informes fueron puestos en conocimiento de la Dirección General del Instituto.

Durante la vigencia 2021 y de acuerdo a las directrices del Proceso de Gestión Documental no se construyeron expedientes físicos (debido a las medidas adoptadas por la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia por la Covid-19), por lo cual los expedientes de las auditorias se encuentran en el Archivo Magnético de Gestión de la Oficina de Control Interno, en la ruta: [carpeta compartida/Control Interno/Vigencia 2021 / 21-21.3 INFORMES – Informes de auditoría de control.](#)

Los Informes Finales de las auditorias fueron publicados en Link de Transparencia <https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/2021>

## 1.2. Auditorias o seguimientos especiales

Durante la Vigencia 2021 la Oficina de Control Interno recibió solicitud de la Oficina de Control Disciplinario Interno para realizar seguimiento especial al proceso de nombramiento en provisionalidad de la exfuncionaria Alejandra Guzmán, labor llevada a cabo en los meses de junio y julio.

## 1.3. Sesiones Comité Institucional de Coordinación de Control Interno CICCI – IDPAC

Para la vigencia se tenían programadas dos sesiones y se llevaron a cabo un total de cuatro (enero, agosto, septiembre y diciembre).

## 1.4. Rendición de Informes de Ley Vigencia 2021

De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría Interna, la Oficina de Control Interno elaboró y presentó 49 Informes de Ley durante la vigencia 2021.

N°	Informes Legales	Cantidad Informes	Rendido a:
1	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable – Vigencia 2020 y avance 2021	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaduría General de la Nación.</li> <li>• Dirección IDPAC</li> </ul>
2	Informe de Gestión Anual Oficina de Control Interno – Vigencia 2020	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección IDPAC</li> <li>• Cuenta Anual Contraloría</li> </ul>
3	Informe Anual sobre Posibles Detrimentos Patrimoniales.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta Anual Contraloría</li> </ul>
4	Informe Anual de Seguimiento a la Implementación del Plan de Contingencia Institucional.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta Anual Contraloría</li> </ul>
5	Informes sobre las medidas de Austeridad en el Gasto.	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección IDPAC</li> <li>• Cuenta Anual Contraloría</li> </ul>
6	Informe Anual de Derechos de Autor-SOFTWARE.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Nacional de Derechos de Autor.</li> <li>• Dirección IDPAC.</li> </ul>
7	Informe Evaluación por Procesos (Dependencias) vigencia 2020.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección IDPAC</li> <li>• Responsables de los Procesos</li> </ul>

N°	Informes Legales	Cantidad Informes	Rendido a:
8	Informe de seguimiento acuerdos de gestión gerentes públicos. Ley 909 de 2004, Artículo 39	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> <li>Gestión del Talento Humano</li> </ul>
9	Informe de Seguimiento metas del Plan de Desarrollo Distrital a Cargo de la Entidad / Decreto 807 de 2019	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> <li>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</li> </ul>
10	Informes Estado avance en la Implementación de SCI (Pormenorizado de Control Interno. (Ley 1474 de 2011).	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> <li>Publicado Pagina Web de la Entidad.</li> </ul>
11	Informe de Seguimiento al Cumplimiento del Decreto 371 de 2010. PQRS.	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> <li>Secretaría General IDPAC</li> </ul>
12	Informe de Seguimiento al Cumplimiento del Decreto 371 de 2010. Procesos de Atención al Ciudadano	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> <li>Secretaría General IDPAC</li> </ul>
13	Informe Seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Parágrafo 4 , artículo 39 del Decreto Distrital 807 de 2019)	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> <li>Secretaría General IDPAC</li> </ul>
14	Informe de Seguimiento al Cumplimiento del Decreto 371 de 2010. Procesos Contractuales.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> <li>Secretaría General IDPAC</li> </ul>
15	Informes Plan Anticorrupción, publicado en la página Web.	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> <li>Responsables Procesos</li> </ul>
16	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción 2021 - Decreto 214 de 2016	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> <li>Responsables Procesos</li> </ul>
17	Informe de Seguimiento al Cumplimiento del Decreto 371 de 2010. Participación Ciudadana y Control Social	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> </ul>
18	Informe de Seguimiento al Cumplimiento del Decreto 371 de 2010. Sistema de Control Interno	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> </ul>
19	Seguimiento al Comité de Sostenibilidad Contable del IDPAC	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> <li>Secretaría General IDPAC</li> </ul>
20	Seguimiento estrategia racionalización de trámites IDPAC	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> </ul>
21	Seguimiento al Comité de Conciliación y Defensa Judicial	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> </ul>

N°	Informes Legales	Cantidad Informes	Rendido a:
22	Informe de actualización del Sistema SIPROWEB.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC, pendiente de ejecutar.</li> </ul>
23	Informes Cumplimiento de la Directiva 003 de 2013.	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección de Asuntos Disciplinarios - Alcaldía Mayor de Bogotá.</li> <li>Dirección IDPAC.</li> </ul>
24	Evaluación de los Informes de Acta de Gestión de los Servidores Públicos Salientes	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección IDPAC</li> </ul>
<b>TOTAL</b>		<b>49</b>	

Los Informes de ley elaborados y presentados fueron publicados en Link de Transparencia <https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/2021>

### 1.5. Informes de Seguimiento

De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría Interna, la Oficina de Control Interno elaboró y presentó 30 informes de seguimiento durante la vigencia 2021.

N°	Informes de Seguimiento	Cantidad Informes	Proceso Evaluado
1	Seguimiento Sistema de Correspondencia CORDIS	4	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo
2	Reporte Formulario Único Reporte Avance de la Gestión - FURAG CONTROL INTERNO	1	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo
3	Seguimiento a las cuentas por pagar de la vigencia 2020 y Constitución de Reservas Presupuestales 2021 y pasivos exigibles	2	Gestión Financiera
4	Seguimiento a Comodatos suscritos por el IDPAC	1	Gestión Contractual
5	Seguimiento a la ejecución presupuestal de vigencia	1	Gestión Financiera
6	Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional (eficacia y efectividad)	4	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo
7	Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico (Archivo Distrital)	2	Gestión Documental
8	Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá	3	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo

N°	Informes de Seguimiento	Cantidad Informes	Proceso Evaluado
9	Seguimiento al Cumplimiento Implementación Ley 1712 de 2014	1	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo
10	Seguimiento Cajas Menores	1	Gestión Financiera
11	Seguimiento a Resolución DDC 001 de 2019 de la Contadora General de Bogotá	1	Gestión Financiera
12	Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones	1	Planeación Estratégica - Gestión Contractual
13	Seguimiento Compromisos adquiridos por el IDPAC en espacios de participación ciudadana	2	Procesos Misionales y Estratégicos
14	Ley 581 de 2000 y el Decreto 455 de 2020 porcentaje de la participación de la mujer en cargos directivos	1	Gestión del Talento Humano
15	Seguimiento Plataforma Sigep – Sideap	1	Gestión del Talento Humano
16	Seguimiento Directiva 005 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá Gobierno Abierto	1	Promoción de la Participación Comunitaria Incidente
17	Seguimiento actividades integridad	1	Procesos Misionales, Estratégicos y de Apoyo
18	Seguimiento Estrategia Rendición de Cuentas	1	Procesos Misionales y Estratégicos
19	Seguimiento implementación MIPG	1	Procesos Misionales y Estratégicos
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	

Los Informes de los seguimientos efectuados fueron publicados en Link de Transparencia <https://www.participacionbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/2021>

### 1.6. Actividades relacionadas con entes externos de Control (actividad por demanda)

Se programaron y ejecutaron las actividades requeridas para atender los asuntos relacionados con entes externos de control, enmarcados dentro de los siguientes aspectos:

- Acompañamiento visita auditoria de regularidad vigencia 2020 PAD 2021
- Verificación rendición de la cuenta fiscal anual vigencia 2020
- Verificación rendición de la cuenta fiscal mensual vigencia 2021
- Tramite y verificación requerimientos entes de control

### 1.7. Otras actividades (actividad por demanda)

Se ejecutaron las actividades a solicitud relacionadas con los siguientes aspectos:

- a. Asistencia a comités institucionales
- b. Asistencia a las sesiones del Comité Distrital de Auditoría CDA
- c. Asistencia a mesas de trabajo para brindar asesoría técnica en temas de competencia de la OCI
- d. Revisión y actualización instrumentos de control interno
- e. Reporte prácticas de gestión proceso Seguimiento y Evaluación
- f. Reportes avance Plan de Acción Oficina de Control Interno

## 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

### 2.1. Riesgos de Gestión

Con el fin de realizar evaluación a las fases de la administración de los riesgos de gestión, durante el la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno, incluyó como criterio de evaluación en las auditorías internas realizadas, la metodología definida en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas*”, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en particular lo relacionado con el diseño de y ejecución de controles.

En la etapa de planeación de cada una de las auditorías ejecutadas durante la vigencia, se diligencio el formato IDPAC-SE-FT-11 Evaluación de Riesgos y Controles y a partir de los resultados de esta labor se definieron tareas de verificación a riesgos y controles de los procesos auditados.

Adicionalmente, en las auditorías internas de la vigencia 2021 se implementó la evaluación del componente “Evaluación del Riesgo” del Sistema de Control Interno – SCI, en cada proceso auditado, para lo cual se adaptó y aplicó la herramienta definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, para evaluar el nivel de implementación del SCI en las entidades públicas (específicamente los lineamientos de evaluación del riesgo), con el fin de evidenciar y determinar las actividades que se desarrollan en este aspecto.

Para evaluar la gestión de riesgos en los procesos auditados, se verificaron los reportes efectuados por los responsables de los procesos, las evidencias documentales y se evaluó la información “*cargada*” (registrada) en la herramienta “SIG PARTICIPO”, aplicativo definido por el Instituto para este fin.

En cada informe final de auditoria, se documentaron las observaciones, recomendaciones y alertas correspondientes, dichos informes fueron remitidos a los responsables de los procesos y a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de que se definieran e implementaran las acciones de mejora a las que hubiera lugar.

## 2.2. Riesgos de Corrupción

Para la evaluación a la gestión de riesgos de corrupción, para la vigencia 2021 se programaron y ejecutaron un total de ocho (8) seguimientos así:

- a. Cuatro (4) seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (con corte a enero 2020; abril, agosto 2021, y un avance con corte a noviembre de 2021)
- b. Cuatro (4) seguimientos seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción (con corte a enero 2020; abril, agosto 2021, y un avance con corte a noviembre de 2021)

En cada informe final de producto de estos seguimientos, se documentaron resultados obtenidos, observaciones, recomendaciones y alertas correspondientes, dichos informes fueron remitidos a los responsables de los procesos y a la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de que se definieran e implementaran las acciones de mejora a las que hubiera lugar.

## 3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Con el fin de brindar asesoría técnica a las diferentes dependencias del Instituto, la Oficina de Control Interno, presentó perspectivas de posibles causas de las situaciones sobre las cuales se identificaron oportunidades de mejora, se formularon recomendaciones y se brindó asesoría técnica, así:

### **3.1. Auditorías Internas de Gestión**

Los equipos auditores, como parte del procedimiento de Auditoría interna de gestión, efectuaron reuniones de cierre, para la totalidad de las auditorías internas ejecutadas durante la vigencia, donde se expusieron los resultados del trabajo realizado, presentando y explicando las recomendaciones o asesorías correspondientes (adicional a la presentación de observaciones producto de incumplimientos), como insumo para la generación y documentación de acciones, encaminadas a obtener mejoras al interior de los procesos.

### **3.2. Informes de Seguimiento**

Producto de los seguimientos (de ley o establecidos por el Instituto) realizados por la Oficina de Control Interno, se documentaron recomendaciones a las oportunidades de mejoramiento identificadas (adicional a la presentación de observaciones producto de incumplimientos), las cuales fueron informadas a los responsables de los Procesos, a los cuales, de acuerdo con las solicitudes recibidas, se brindó asesoría técnica respecto a la formulación de acciones de mejora.

### **3.3. Planes de Mejoramiento**

Para la documentación de acciones de mejoramiento, en los Planes de Mejoramiento Institucional y de la Contraloría de Bogotá (Auditoría Regular Vigencia 2020 PAD 2021), de acuerdo con las solicitudes recibidas por parte de los procesos, en el mes de mayo se brindó asesoría técnica respecto a su formulación en las cinco (5) mesas de trabajo programadas por los procesos responsables.

Adicionalmente la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoramiento incluidas tanto en el Plan de Mejoramiento Institucional como en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, presentando alertas tempranas sobre avance y cumplimiento de las mismas.

Producto de lo anterior, a 31 de diciembre de 2021 se logró el cumplimiento del 100% de las acciones suscritas con el ente de control, así como mantener oportunamente informados a los procesos sobre avances y oportunidades de mejora relacionadas con el cumplimiento de las acciones de mejoramiento incluidas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

#### 4. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Con el propósito de mantener una relación directa con la Alta Dirección, contribuir de manera independiente en la consecución de los objetivos Institucionales, así como fortalecer y mantener el posicionamiento de la Actividad de Auditoría Interna al interior de la Entidad, la Oficina de Control Interno desarrolló durante la vigencia 2021, entre otras, las siguientes actividades:

##### 4.1. Comité de Coordinación de Control Interno IDPAC

La Oficina de Control Interno, lideró el “funcionamiento” del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto, comité conformado mediante Resolución N° 126 del 24 de mayo de 2018 *“Por medio de la cual se integra el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC”*.

Durante la Vigencia 2021 se llevaron a cabo cuatro (4) sesiones (enero, agosto, septiembre y diciembre) del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en las cuales la Oficina de Control Interno, con el objetivo de proveer información relevante para la toma de decisiones, presentó ante sus integrantes, entre otros, los siguientes temas:

➤ **SESION 01 – 2021 (enero)**

- ✓ Reporte cumplimiento PAAI 2020 (Informativo)
- ✓ Presentación Informe Instrumentos Técnicos de Control Interno
- ✓ Presentación propuesta PAAI 2021 (Para aprobación)

➤ **SESION 02 – 2021 (agosto se efectuó en el marco del Comité Directivo)**

- ✓ Presentación Informe Metas Plan de Desarrollo Distrital a cargo del IDPAC (Sesión 2 de 2021 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC del IDPAC).

➤ **SESION 03- 2021 (septiembre)**

- ✓ Modificaciones al Plan Anual de Auditoria Interna del IDPAC Vigencia 2021
  - Retiro Actividades (3)
  - Inclusión de Actividades (5)
  - Modificación de responsables y fechas de actividades
- ✓ Presentación Informe Instrumentos Técnicos y Administrativos de Control Interno
- ✓ Presentación resultados seguimiento PAAC
- ✓ Reporte de avance de Cumplimiento del PAAI
- ✓ Presentación resultados Evaluación nivel de implementación SCI en el IDPAC – Primer semestre de 2021.
- ✓ Reportes de la Oficina Asesora de Planeación
  - Informe de gestión del riesgo
  - Informe de seguimiento plan de mejoramiento institucional
  - Informe de seguimiento indicadores de gestión
- ✓ Recomendaciones políticas del MIPG

➤ **SESION 04 – 2021 (diciembre)**

- ✓ Solicitud modificación Estatuto de Auditoria del IDPAC (Inclusión reglamentación solución de controversias)
- ✓ Reporte de avance cumplimiento Plan Anual de Auditoría Interna Vigencia 2021
- ✓ Presentación resultados Evaluación Sistema de Control Interno (Componentes Evaluación del Riesgo y Actividades de Control) en los procesos auditados durante la vigencia 2021
- ✓ Resultados Evaluación de los procesos a las Auditorías Internas 2021
- ✓ Presentación resumen de la Gestión de la OCI periodo 2018 – 2021
- ✓ Reportes Oficina Asesora de Planeación
  - Monitoreo de la ejecución de objetivos y metas institucionales.
  - Informe de seguimiento a la gestión del riesgo institucional (Riesgos de corrupción y de gestión)
  - Monitoreo y seguimiento a planes de mejoramiento.
  - Monitoreo y seguimiento a los indicadores de gestión.
  - Gestión de seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión (Política del MIPG)
  - Aprobación de la actualización de la Guía metodológica de gestión del riesgo

La Oficina de Control Interno ejerce la Secretaría Técnica de este Comité, por lo tanto, se elaboran las actas y se tramita su formalización, mediante el procedimiento establecido por el Instituto para las actas de reuniones virtuales y presenciales, actas que se ubican en el archivo físico y/o magnético de gestión de la Oficina.

Vale la pena mencionar que debido a las medidas de emergencia decretadas por el Gobierno Nacional y Distrital durante el año 2021, por la pandemia del COVID 19, algunas actas se han formalizado sin firma autógrafa de los integrantes del CICCI, mediante el procedimiento establecido en el acta de reunión virtual IDPAC-GD-FT-28 Versión: 01, documentada en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto, que indica: *“El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes. En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta”*.

#### 4.2. Comunicación de resultados a la Alta Dirección

Se continuo con la remisión a la Dirección General del Instituto un “Informe Ejecutivo”, de cada una de las auditorías y seguimientos, en el cual se indican los aspectos más relevantes del trabajo realizado, esto como complemento al informe final correspondiente, el cual también es remitido para su conocimiento.

La remisión de estos informes se realizó de acuerdo con lo aprobado por el CICCI en sesión 02 de 2020, para que los informes producto de los seguimientos y auditorias (Informe Final e Informe Ejecutivo, etc.) elaborados por la Oficina de Control Interno, que contienen los resultados obtenidos en dichos trabajos *“...sean remitidos (comunicados) a los responsables de los procesos y al Director General del Instituto, vía correo electrónico, sin que se haga necesario su envío en copia física”*.

#### 4.3. Aplicación de Instrumentos de Auditoria

Con el fin de mejorar labor auditora interna en el Instituto, la Oficina de Control Interno continuó con el fortalecimiento de la implementación y aplicación de los instrumentos de auditoría interna adoptados en la vigencia 2018 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDPAC, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Estatuto de Auditoria Interna

La jefatura de la Oficina de Control Interno, realizó constante seguimiento con el propósito de verificar que la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC durante la Vigencia 2021,



**IDPAC**



dieran aplicación al Estatuto de Auditoría Interna (*Documento mediante el cual se establece el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna a cargo de la Oficina de Control Interno del Instituto de la Participación y Acción Comunal – IDPAC*), el cual fue adoptado mediante Resolución 131 del 30 de mayo de 2018 e incluido en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto con el Código IDPAC – SYE – OT – 01.

Adicionalmente, en desarrollo de la labor de auditoría interna durante la vigencia 2021 no se presentaron situaciones que fueran en contra de lo establecido en el Estatuto de Auditoría Interna, ni por parte de responsables e integrantes de los procesos, áreas o actividades objeto de seguimiento ni por parte de los auditores que las llevaron a cabo.

En los meses de mayo y noviembre de 2021 se llevaron a cabo jornadas de sensibilización y evaluación sobre el conocimiento y aplicación del Estatuto de Auditoría del IDPAC, actividad llevada a cabo con la totalidad de los integrantes de la Oficina de Control Interno.

En el mes de noviembre la jefatura de la OCI llevo a cabo revisión del Estatuto de Auditoría, determinando la necesidad de incluir en este una reglamentación para la solución de controversias producto de la labor auditora interna, la propuesta de modificación fue presentada para estudio y aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDPAC, en sesión del 20 de diciembre, se definió que este tema fuera trabajado a través de un procedimiento o instructivo y no mediante la modificación del Estatuto, razón por la cual para el primer trimestre de 2022 se deberá trabajar en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación para documentar y presentar ante el CICC I la propuesta respectiva.

✓ Código de Ética del Auditor Interno

La jefatura de la Oficina de Control Interno, realizó constante seguimiento con el propósito de verificar que la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC durante la Vigencia 2021, dieran aplicación al Código de Ética del Auditor Interno (*Documento mediante el cual se busca promover el adecuado comportamiento de los auditores internos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, y se definen lineamientos éticos, principios y reglas de conducta que gobiernen sus actuaciones*), el cual fue adoptado mediante Resolución 131 del 30 de mayo de 2018 e incluido en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto con el Código IDPAC – SYE – OT – 02.



**IDPAC**



Adicionalmente, en desarrollo de la labor de auditoría interna durante la vigencia 2021 no se presentaron situaciones que fueran en contra de lo establecido en el Código de Ética del Auditor Interno, por parte de los auditores de la OCI.

En los meses de mayo y noviembre de 2021 se llevaron a cabo jornadas de sensibilización y evaluación sobre el conocimiento y aplicación del Código de Ética del Auditor del IDPAC, actividad llevada a cabo con la totalidad de los integrantes de la Oficina de Control Interno.

En el mes de noviembre la jefatura de la OCI llevo a cabo revisión del Código de Ética del Auditor Interno, determinando que el mismo no requería actualizaciones o modificaciones.

✓ **Compromiso Ético del Auditor Interno**

Durante la vigencia 2021, la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC, suscribieron y radicaron comunicación escrita en la cual manifestaron conocer el Código de Ética del Auditor Interno del Instituto y se comprometieron a dar cumplimiento a lo allí establecido.

✓ **Procedimiento Auditoría Interna de Gestión**

La Oficina de Control Interno llevó a cabo la actualización de los procedimientos "Auditoría Interna de Gestión" Código IDPAC SE-PR-03 y "Seguimientos e Informes de Ley" Código IDPAC SE-PR-03, actualizaciones registradas en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto el día 30 de noviembre de 2021 con las versiones 4 y 2 respectivamente.

✓ **Formatos proceso Seguimiento y Evaluación**

Durante la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno llevo a cabo la creación o actualización de los formatos del Proceso Seguimiento y Evaluación, así:

- a. Formato Conocimiento y Entendimiento del Proceso IDPAC-SE-FT-10, creado el 16 de abril de 2021
- b. Formato Evaluación Auditoria Interna de Gestión IDPAC-SE-FT-11, creado el 16 de abril de 2021
- c. Formato Lista Verificación Auditoria Interna de Gestión IDPAC-SE-FT-12, creado el 16 de abril de 2021
- d. Formato Plan Auditoria Interna de Gestión IDPAC-SE-FT-10, actualizado el 24 de septiembre de 2021



**IDPAC**



✓ Carta de Representación

Para la totalidad de las auditorías internas de gestión realizadas durante la vigencia 2021, se obtuvo la comunicación suscrita por el directivo responsable del proceso o asunto auditado en la que se confirma la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información que sería presentada a la Oficina de Control Interno para el desarrollo de cada auditoría.

#### 4.4. Comités Institucionales

Además del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, durante la vigencia 2021, la Oficina de Control Interno, en calidad de invitada, con voz, pero sin voto, asistió (de manera presencial o virtual), a los comités relacionados a continuación:

- ✓ *Comité Institucional de Gestión del Desempeño*: once (11) sesiones
- ✓ *Comité Asesor de compras y contratación*: siete (7) sesiones
- ✓ *Comité de Conciliación y defensa judicial*: veintitrés (23) sesiones
- ✓ *Comité de Bienes e inventarios*: una (1) sesión
- ✓ *Comité de sostenibilidad contable*: una (1) sesión

## 5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

En cumplimiento de este rol la Oficina de Control Interno efectúa seguimiento a los diferentes requerimientos realizados por los Entes de Control (Contraloría, Veeduría, Personería y Procuraduría), los cuales la Dirección General encargada de asignar al área competente para generar la respuesta, remite los documentos en original y escaneados al correo electrónico, con copia a la Oficina de Control Interno, para su respectivo seguimiento a la oportuna respuesta por parte de las diferentes áreas de la Entidad; en este seguimiento se incluyeron los requerimientos de la Auditoría Regular de la vigencia 2020 que se llevó a cabo durante el año 2021.

La Contraloría de Bogotá realizó durante el año 2021 la Auditoría Regular vigencia 2020, radicando el Informe Final en el mes de abril de 2021; de acuerdo a las instrucciones dadas por la Dirección General el canal directo con el equipo auditor lo asumió la Secretaría General de la Entidad.

De acuerdo a las solicitudes de información realizadas por la Contraloría de Bogotá en virtud de la auditoría regular, la Oficina de Control Interno entregó el *informe de seguimiento a las acciones de mejoramiento vigentes con la contraloría de Bogotá con fecha de corte 15 de enero de 2021* con los correspondientes soportes en medio magnético; es de señalar que a la fecha del mencionado seguimiento el Instituto tenía abiertas las acciones de mejoramiento correspondientes a "Hallazgos" producto de la Auditoría de Regularidad Vigencia 2020.



**IDPAC**



La totalidad de las 17 acciones abiertas a 15 de enero de 2021, fueron calificadas como “CUMPLIDAS” al 100% por la Oficina de Control Interno y determinadas como “CERRADAS” por el Ente de Control según Informe Final de Auditoría de Regularidad Vigencia 2020 PAD 2021.

Así mismo, se gestionó por solicitud de los auditores, la actualización del Formato de la Ficha Técnica de la Entidad.

En atención a la Circular N° 001 de la Dirección General del 19 de enero de 2021, la Oficina de Control Interno elaboró y remitió a la Oficina Asesora de Planeación los Formatos y Documentos (Informes) correspondientes al Control Fiscal Interno de la vigencia 2020, para su “transmisión a la Contraloría de Bogotá mediante el aplicativo SIVICOF.

Los archivos magnéticos de la rendición de la cuenta de la vigencia 2020, se encuentran guardados en la carpeta compartida Control Interno / Vigencia 2021 / 21-21.1 INFORMES – Informes a Entidades de Control y vigilancia - 19 Rendición Cuenta Anual a la Contraloría Vigencia 2020.

Las rendiciones de las cuentas mensuales a la Contraloría de Bogotá fueron realizadas durante la vigencia 2021 por la Secretaría General, la Oficina de Control Interno llevó a cabo seguimiento a la presentación oportuna de la misma y guarda en la carpeta compartida los soportes de las certificaciones generadas del aplicativo SIVICOF.

La Entidad cuenta con una sola clave de ingreso al aplicativo SIVICOF, la cual actualmente la administra la Secretaría General de la Entidad.

Se coordinó y participó en la atención de visitas de algunos entes externos de control, entre otros:

- ✓ Visita de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística, realizada por la Dirección Distrital del Archivo de Bogotá durante el mes de mayo de 2021.
- ✓ En el mes de septiembre se hizo acompañamiento a la visita de seguimiento realizada por la Dirección Distrital del Archivo de Bogotá, respecto de los asuntos evidenciados en la visita del mes de mayo.

## 6. OTRAS ACCIONES

En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2021 se desarrollaron, además de las mencionadas anteriormente, otras actividades de las cuales resaltan las que se describen a continuación:

- ✓ Se generaron los informes normativos, bajo los criterios señalados en las mismas normas, donde se evaluó el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados en estas.
- ✓ Se apoyó, mediante la exposición de las funciones y roles de la Oficina de Control Interno en el Instituto, las jornadas de inducción y reinducción programadas por Proceso de Gestión del Talento Humano para los funcionarios del Instituto.
- ✓ Se asistió, presencial y virtualmente, a las mesas de trabajo y capacitaciones convocadas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Se asistió a los Comités Distritales de Auditoría Interna, realizados durante la vigencia 2021 (la jefatura de la Oficina de Control Interno del Instituto formó parte del Equipo Técnico del Comité Distrital de Auditoría).
- ✓ En el mes de febrero de 2021, se elaboraron y entregaron a la administración del Instituto los informes requeridos en el marco de la actualización de información sobre la gestión de la Oficina de Control Interno, para el proceso de rendición de cuentas, correspondiente a la vigencia 2020.
- ✓ Se apoyó y participo en coordinación con el proceso Gestión Contractual en la jornada de capacitación sobre supervisión de contratos, dirigida a los funcionarios y contratistas con responsabilidades de supervisión de contratos en el IDPAC, actividad llevada a cabo el día 28 de septiembre de 2021.

**Fecha de elaboración:** Diciembre 30 de 2021

Elaboró,



**PABLO SALGUERO**

Jefe Oficina de Control Interno

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal